



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2019 105

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en su Nota F.I. 2018-441 de 20.12.2018, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Ingeniería de Materiales (DIMAT), oportunidad en la que resultó electo el profesor Carlos Camurri Porro; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2018-138 de 23.07.2018 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 1 de enero de 2019, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2018-138 de 23.07.2018.
2. Nómbrase como Director del Departamento de Ingeniería de Materiales, perteneciente a la Facultad de Ingeniería, al **Sr. CARLOS GUIDO CAMURRI PORRO**.
3. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de enero de 2019.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: al interesado; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a); del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a); de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a); de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 30 de Julio de 2019.


CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL